1. INFORMACIÓN GENERAL								
NÚMERO DE CONTRATO	003-2025							
FECHA DE CONTRATO	01 de enero de 2025							
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO".**							
CONTRATISTA	ADRIÁN DEL PORTAL ALFONSO							
NIT CONTRATISTA	537098							
VALOR	$ 6.360.000 (seis millones trecientos sesenta mil de pesos colombianos)							
PLAZO	12 meses							
FECHA ACTA DE INICIO	01 de enero de 2025							
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2025							
SEGURIDAD SOCIAL	**No. Planilla**	9491059813	**Seguridad**	Sanitas	**Pensión**	Porvenir	**ARL**	Colmena
			Valor	318.000	**Valor**	407.000	**Valor**	$13.300

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Agosto 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 de Agosto de 2025
NÚMERO DE INFORME	8

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Conformar el Equipo Multidisciplinario de Salud –EMS- para atención domiciliaria o por telemedicina.**

   -se realiza visitas en zonas urbanas y rurales del municipio al adulto mayor de 60 años
   se realiza visitas a personas de con enfermedades crónicas e incapacitantes
   se le realiza consultas domiciliarias y se les indica todos sus tratamiento interconsultas especializadas terapias curaciones y otros manejos respectivos a cada paciente
   se realizan las visitas médicas bajo los protocolos de seguridad establecidos según las normas sanitarias regional departamental y nacional para un adecuado desempeño de las funciones en cuestión .

2. **Realizar verificación de las historias clínicas de los pacientes con condiciones crónicas de base.**

   - Se realiza visitas domiciliarias dos días a la semana y se realiza las historias clínicas y verificación de las condiciones del paciente.

3. **Realizar Turnos en el Área de Urgencias y de Consulta Externa de la entidad de acuerdo al cronograma de turnos establecido.**

   - Se realizan turnos en consulta externa, visita domiciliaria, telemedicina según sea el caso de lunes a viernes, con disponibilidad de 24 horas cuando se requiere según lo establecido en el cronograma de turnos.
   - Se realizan las visitas los días estipulados y puntualmente
   - Se entregan y reciben los turnos puntualmente

4. **Participar en las reuniones y comités que sean convocados por gerencia.**

   - Asisto activamente a las reuniones y comités que sean convocados por el área de gerencia para tratas diferentes temáticas de la ESE

5. **Notificar y hacer seguimiento a los eventos adversos presentados en su área de trabajo y asegurarse que se realice el respectivo análisis.**

- Se realiza verificación mensual a los casos que se presenten en el área de trabajo, no encontrándose eventos adversos.

6. **Colaborar en la identificación de individuos y grupos de población expuestos a riesgos relacionado con enfermedades crónicas.**

   - Se realiza una base de datos e identificación de individuos y grupos de población expuestos a riegos relacionados con enfermedades crónicas.

7. **Realizar las actividades requeridas con criterio y suficiencia profesional de acuerdo con las guías y protocolos que rigen para la institución y el sistema de seguridad social, dentro de los términos estipulados en el mismo.**

   - Se realizan los procedimientos basados en los protocolos del hospital
   - Se realiza las historias clínicas en el término establecido

8. **Prestar la atención a los usuarios objeto de urgencias, sala de partos, consulta médica y/o servicio médico con sujeción estricta al manejo establecido por la ESE o los protocolos existentes y realizar el respectivo seguimiento de los mismos.**

   - Se realizan los partos de acuerdo a los protocolos
   - Se realizan las remisiones de acuerdo a los protocolos
   - Los exámenes que se le envían a los pacientes son de acuerdo al protocolo
   - Se realiza consulta externa por llamada telefónica
   - Se realiza visita al paciente si se requiere.
   - Los procedimientos se realizan con todo el protocolo de bioseguridad.

9. **Efectuar a los usuarios de la ESE en los casos de atención programada, exclusivamente las actividades, intervenciones y procedimientos objeto de la orden y autorización de servicios expedida por el funcionario competente de la ESE.**

   - Se realizan los procedimientos que estén por orden y autorización médica
   - Se realizan intervenciones con autorización del paciente y la ESE

10. **Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa, a través del Software establecido para tal fin, registrando todos los datos relacionados con la atención del paciente, elaborar las órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico, etc.**

    - Se diligencia la historia clínica según los protocolos y la normatividad vigente
    - Se realiza la historia clínica en los términos establecidos
    - excepto en los casos establecidos por la ley.
    - Se elabora las órdenes MÉDICAS (procedimiento, medicamentos, remedio es, entre otras) de acuerdo a los protocolos de la ESE

11. Debe dar cumplimiento a los indicadores y estándares establecidos en la normatividad vigente "Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud" y los preestablecidos en la institución, para los servicios de Salud.

- Se da cumplimiento a la CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL
- Se da cumplimiento a los protocolos establecidos por la Institución

12. Dar la asesoría requerida a los usuarios del área de Urgencias y de Consulta Externa y hacer firmar del paciente el consentimiento informado para los casos que la norma exige.

- El paciente o el acompañante autorizado firma el consentimiento informado cuando es el caso.
- Se le explica al paciente porque se debe realizar el procedimiento y que consecuencias y beneficios trae.

13. Desarrollar la prestación de los servicios profesionales de manera autogestionaria, con autonomía y autodeterminación con plena observancia de la ley y los procedimientos específicos.

- Se realizan los servicios profesionales de manera Autónoma basado siempre en la ley y los protocolos de la ESE

14. Trabajar conjuntamente con el equipo de salud de la Institución

- Se trabaja en equipo con el personal de urgencias, consulta externa, áreas administrativa y demás con el fin de crear un ambiente sano y armonioso en la institución

15. Mantener la debida confidencialidad, reserva y discreción de los asuntos que conozca con ocasión de sus actividades.

- Cada asunto se maneja con discreción y reserva legal como lo determina la ley

16. Se obliga al pago de aportes en seguridad social integral.

- se realizan los pagos de seguridad del mes actual y se envía constancia a la administración de la ESE.

- La historia clínica es de total reserva del paciente—médico

17. Presentar un informe de actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato.

- Cada mes se envía informe de las actividades según las obligaciones y actividades del contrato.

18. Las demás que se generen de la ejecución del contrato.

- Se cumple con las demás funciones establecidas por el jefe inmediato o las directrices de salud nacional

CONTRATISTA
FIRMA 
NOMBRE: ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO **NÚMERO DE CONTRATO:** 003-2025

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO PÁRAMO	Código: ES-GG-CO-DI-02-03 Versión: 3
	ACTA DE PAGO	Página: 1 de 1

ACTA DE PAGO PARCIAL
N°.08

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.	**003-2025**	**FECHA**	**2025-01-01**

INFORMACION BASICA					
CONTRATISTA	ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO				
SUPERVISOR	BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA - Profesional Universitario				
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**				
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO".				
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 76,320,000.00**				
FORMA DE PAGO:	Actas parciales				
VALOR ADICIONAL:	**$ 0.00**				
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 76,320,000.00**				
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-01-01				
FECHA DE TERMINACION	2025-12-31				
TIEMPO	12	**MESES**	0	**DIAS**	
PRORROGAS CONTRATO					
FECHA OTRO SI	**NO APLICA**				
TIEMPO	0	**MES**	0	**DIAS**	
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	No Aplica				
CDP N°	No Aplica				
RP No.	No Aplica				
SUSPENSIONES CONTRATO					
FECHA ACTA SUSPENSION No.01	Ninguno				
TIEMPO:	0	MES	0	DIAS	
REINICIACION	No Aplica				
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	No Aplica				

RELACION DE PAGOS MUNICIPIO

ACTA No.	CONCEPTO	FECHA	VALOR	VALOR ACUMULADO	POR EJECUTAR
1	Pago N° 1 - Factura DSEP-414	31-01-2025	$ 6,360,000.00	$ 6,360,000.00	$ 69,960,000.00
2	Pago N° 2 - Factura DSEP-428	28-02-2025	$ 6,360,000.00	$ 12,720,000.00	$ 63,600,000.00
3	Pago N° 3 - Factura DSEP-442	31-03-2025	$ 6,360,000.00	$ 19,080,000.00	$ 57,240,000.00
4	Pago N° 4 - Factura DSEP-460	30-04-2025	$ 6,360,000.00	$ 25,440,000.00	$ 50,880,000.00
5	Pago N° 5 - Factura DSEP-482	30-05-2025	$ 6,360,000.00	$ 31,800,000.00	$ 44,520,000.00
6	Pago N° 6 - Factura DSEP-509	30-06-2025	$ 6,360,000.00	$ 38,160,000.00	$ 38,160,000.00
7	Pago N° 7 - Factura DSEP-540	31-07-2025	$ 6,360,000.00	$ 44,520,000.00	$ 31,800,000.00
8	Pago N° 8 - Factura DSEP-556	29-08-2025	$ 6,360,000.00	$ 50,880,000.00	$ 25,440,000.00
VALOR A PAGAR:		**$ 6,360,000.00**			
SON:	**SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE**				

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD DONDE SE REALIZA EL PAGO		EN LINEA			**VALOR TOTAL APORTE**	**$ 738,400.00**
PLANILLA No.	**9491059813**	PARAFISCALES	SENA $	ICBF $	SALUD	$ 318,000.00
PERIODO COTIZADO	**2025-08- PENSIÓN**	ANEXA RECIBO DE PAGO			PENSIÓN	$ 407,100.00
	2025-08- SALUD	Vo.bo supervisor			ARL	$ 13,300.00

PERIODO A PAGAR: FACTURA DSEP-556 - AGOSTO DE 2025
Certifican a los Veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticinco 2025.

Firma
ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO
537,098
CONTRATISTA

Firma
BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA - Profesional Universitario
SUPERVISOR

Firma
DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE
Gerente

29 08 2025 6,360,000.00

DEL PORTAL ALFONSO ADRIAN

SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS m/cte**********

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO
Nit: 00804014835
PARAMO

AÑO MES DÍA **COMPROBANTE DE EGRESO** Pág

2025 08 29 **No: CE 25-08059** Con: 1 1

Doc. de Pago : TR
Cuenta Número : 322-4915858-4
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : CTA RECURSOS PIC

Benef : DEL PORTAL ALFONSO ADRIAN
Nit : 00000537098

CG 25-08055, CP 25-01006, CD 25-01006, %u201CPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO%u201D. CONTRATO 003-2025 PAGO MES DE AGOSTO

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1315	Servicios	24905501			6,360,000.00	0.00	6,360,000.00
1103	Cta Ahorros RECURSOS PIC 8584	1110060303			0.00	6,360,000.00	6,360,000.00

SUMAS IGUALES $ 6,360,000.00 6,360,000.00

Valor a pagar: $ 6,360,000.00
En letras: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS m/cte**********

BLANCA
ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Recibí:

C.C. de

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO
Nit: 00804014835
PARAMO

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL		Pág
2025	08	29	**No: CG 25-08055**	Con: 1	1

Beneficiario: CE 00000537098 - - DEL PORTAL ALFONSO ADRIAN

CP 25-01006, CD 25-01006, %u201CPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO%u201D. CONTRATO 003-2025 PAGO MES DE AGOSTO

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Profesionales	7301020201			6,360,000.00	0.00	6,360,000.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Gast	036119	2.4.5.02.09.03	RP	6,360,000.00	0.00	0.00
3	Adquisición de bienes y servicios ? Gast	035119	2.4.5.02.09.03	RP	0.00	6,360,000.00	0.00
4	Servicios	24905501			0.00	6,360,000.00	0.00
				TOTALES $	**12,720,000.00**	**12,720,000.00**	

BLANCA REMOLINA
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO

Nit : 804014835 - 0

CALLE 4 NO. 2-51

Autorización Numeración DIAN 18764094969192 Junio 27 de 2025

Rango autorizado prefijo DSEP No 501 al 1000 vigencia 24 meses

Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Número DSEP-556

CUDE: f40e1dcd5f4f0113671322e5a33303eef7bb8181283ed458c10f4b285cf25d745424f52bfddc251cb865825978cc3584

Ciudad y fecha de operación: PARAMO, Agosto 29 de 2025

Apellidos y nombre o razón social del vendedor o de quien presta el servicio: ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO

Nit del vendedor o de quien presta el servicio: 537098-

Datos de contacto: Celular: 3103195069 Email: adriandelportal@gmail.com

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
CP 25-01006. CD 25-01006. %u201CPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO%u201D. CONTRATO 003-2025 PAGO MES DE AGOSTO		6,360,000.00
	TOTAL	6,360,000.00

Generó: BLANCA REMOLINA

INFORME DE SUPERVISION 08

CONTRATO No.	**003- 2025**
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE	**ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO** NIT: 804.014.835-0 **R/L: DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE – Gerente** C.C. 1.100.954.816 de San Gil (S)
CONTRATISTA	**ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO** CE #537098 residente colombiano. Cel: 3165388350 Calle 5 este # 12-26 San Gil - Santander
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO".**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo del presente contrato es **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio correspondiente.
VALOR	**SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($76.320.000).**
Fecha	01 de enero de 2025

PERÍODO DE EJECUCIÓN AGOSTO 2025

SEGURIDAD SOCIAL

No. Planilla	9491059813	EN LINEA
Salud	SANITAS	$318.000
Pensión	PORVENIR	$407.100
ARL	COLMENA	$13.300

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 76.320.000	
acta parcial de pago No 01		$ 6.360.000
acta parcial de pago No 02		$ 6.360.000
acta parcial de pago No 03		$ 6.360.000
acta parcial de pago No 04		$ 6.360.000
acta parcial de pago No 05		$ 6.360.000
acta parcial de pago No 06		$ 6.360.000
acta parcial de pago No 07		$ 6.360.001
acta parcial de pago No 08		$ 6.360.000
SALDO POR EJECUTAR		**$ 25.439.999**
SUMAS IGUALES	**$ 76.320.000**	**$ 76.320.000**

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Organizar y desarrollar visitas domiciliarias de atención en salud a población de 70 años o más, personas en aislamiento preventivo obligatorio, con condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento.

- Se realiza visitas en zonas urbanas y rurales del municipio a adultos mayores de 70 años.
- Se realiza visita a personas de aislamiento preventivo obligatorio, con condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento.

- Se agenda las citas para su respectivo desarrollo los días de la semana.

- Se llama a los usuarios de estos servicios para informar el protocolo de seguridad para las visitas.

2. Conformar el Equipo Multidisciplinario de Salud –EMS- para atención domiciliaria o por telemedicina.

- Se realiza visitas en zonas urbanas y rurales del municipio al adulto mayor de 60 años.

- Se realizan visitas a personas con enfermedades crónicas e incapacitantes.

- Se le realizan consultas domiciliarias y se les indica todos sus tratamientos interconsultas especializadas terapias curaciones y otros manejos respectivos a cada paciente.

- Se realizan las visitas médicas bajo los protocolos de seguridad establecidos según las normas sanitarias regional departamental y nacional para un adecuado desempeño de las funciones en cuestión.

3. Realizar verificación de las historias clínicas de los pacientes con condiciones crónicas de base.

- Se realizan visitas domiciliarias dos días a la semana y se realiza las historias clínicas y verificación de las condiciones del paciente.

4. Realizar Turnos en el Área de Urgencias y de Consulta Externa de la entidad de acuerdo al cronograma de turnos establecido.

- Se realizan turnos en consulta externa, visita domiciliaria, telemedicina según sea el caso de lunes a viernes, con disponibilidad de 24 horas cuando se requiere según lo establecido en el cronograma de turnos.

- Se realizan las visitas los días estipulados y puntualmente.

- Se entregan y reciben los turnos puntualmente.

5. Participar en las reuniones y comités que sean convocados por gerencia.

- Asiste activamente a las reuniones y comités que sean convocados por el área de gerencia para tratas diferentes temáticas de la ESE.

6. Notificar y hacer seguimiento a los eventos adversos presentados en su área de trabajo y asegurarse que se realice el respectivo análisis.

- Se realiza la historia clínica en los términos establecidos excepto en los casos establecidos por la ley.

- Se elabora las órdenes MÉDICAS (procedimientos, medicamentos, remedio, entre otras) de acuerdo a los protocolos de la ESE.

- Se realiza verificación mensual a los casos que se presenten en el área de trabajo, no encontrándose eventos adversos.

7. Colaborar en la identificación de individuos y grupos de población expuestos a riesgos relacionado con enfermedades crónicas.

- Se realiza una base de datos e identificación de individuos y grupos de población expuestos a riegos relacionados con enfermedades crónicas.

8. Realizar las actividades requeridas con criterio y suficiencia profesional de acuerdo con las guías y protocolos que rigen para la institución y el sistema de seguridad social, dentro de los términos estipulados en el mismo.

- Se realizan los procedimientos basados en los protocolos del hospital.

- Se realiza las historias clínicas en el término establecido.

9. Prestar la atención a los usuarios objeto de urgencias, sala de partos, consulta médica y/o servicio médico con sujeción estricta al manejo establecido por la ESE o los protocolos existentes y realizar el respectivo seguimiento de los mismos.

- Se realizan los partos de acuerdo a los protocolos.
- Se realizan las remisiones de acuerdo a los protocolos.
- Los exámenes que se le envían a los pacientes son de acuerdo al protocolo.
- Se realiza consulta externa por llamada telefónica.
- Se realiza visita al paciente si se requiere.
- Los procedimientos se realizan con todo el protocolo de bioseguridad.

10. Efectuar a los usuarios de la ESE en los casos de atención programada, exclusivamente las actividades, intervenciones y procedimientos objeto de la orden y autorización de servicios expedida por el funcionario competente de la ESE.

- Se realizan los procedimientos que estén por orden y autorización médica.

- Se realizan intervenciones con autorización del paciente y la ESE.

11. Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa, a través del Software establecido para tal fin, registrando todos los datos relacionados con la atención del paciente, elaborar las órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico, etc.

- Se diligencia la historia clínica según los protocolos y la normatividad vigente.
- Se realiza la historia clínica en los términos establecidos.
- La historia clínica es de total reserva del paciente—médico excepto en los casos establecidos por la ley.
- Se elabora las órdenes MÉDICAS (procedimiento, medicamentos, remedio es, entre otras) de acuerdo a los protocolos de la ESE.

12. Debe dar cumplimiento a los indicadores y estándares establecidos en la normatividad vigente "Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud" y los preestablecidos en la institución, para los servicios de Salud.

- Se da cumplimiento a la CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL.
- Se da cumplimiento a los protocolos establecidos por la Institución.

13. Dar la asesoría requerida a los usuarios del área de Urgencias y de Consulta Externa y hacer firmar del paciente el consentimiento informado para los casos que la norma exige.

- El paciente o el acompañante autorizado firma el consentimiento informado cuando es el caso.

- Se le explica al paciente porque se debe realizar el procedimiento y que consecuencias y beneficios trae.

14. Desarrollar la prestación de los servicios profesionales de manera autogestionaria, con autonomía y autodeterminación con plena observancia de la ley y los procedimientos específicos.

- Se realizan los servicios profesionales de manera Autónoma basado siempre en la ley y los protocolos de la ESE.

15. Trabajar conjuntamente con el equipo de salud de la Institución

- Se trabaja en equipo con el personal de urgencias, consulta externa, áreas administrativas y demás con el fin de crear un ambiente sano y armonioso en la institución.

16. Mantener la debida confidencialidad, reserva y discreción de los asuntos que conozca con ocasión de sus actividades.

- Cada asunto se maneja con discreción y reserva legal como lo determina la ley.

17. Se obliga al pago de aportes en seguridad social integral.

- Mensualmente se realizan los pagos de seguridad y se envía constancia a la administración de la ESE.

18. Presentar un informe de actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato.

- Cada mes se envía informe de las actividades según las obligaciones y actividades del contrato.

19. Las demás que se generen de la ejecución del contrato.

- Se cumple con las demás funciones establecidas por el jefe inmediato o las directrices de salud nacional.

De acuerdo con el cumplimiento de las actividades contratadas en el periodo de ejecución relacionado y de acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, se certifica el cumplimiento del objeto del contrato y se procede a autorizar el pago parcial.

CONTRATO No	**003-2025**
CONTRATISTA	**ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO".**
VALOR	**SEIS MILLOES TRESCIENTOS SESENTA M IL PESOS ($ 6.360.000)**

Páramo, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025

BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
Supervisor

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 537098		DELPORTAL ALFONSO ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 #2-28 apto 301	PARAMO-SANTANDER	7257646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1734407462	9491059813	I	2025/09/22	2025/08/29	NEQUI	0	$738,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																														
Ciudad: PARAMO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																														
1	CE	537098	DEL PORTAL ADRIAN																	230301	30	EPS005	30		0	14-25	30	0.522%	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 537098		DELPORTAL ALFONSO ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 #2-28 apto 301	PARAMO-SANTANDER	7257646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1734407462	9491059813	I	2025/09/22	2025/08/29	NEQUI	0	$738,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$407,100	$0	$0	$407,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$407,100	$0	$0	$407,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,300	$0	$0	$13,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$13,300	$0	$0	$13,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,000	$0	$0	$318,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$318,000	$0	$0	$318,000
TOTAL				1	$738,400	$0	$0	$738,400

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: E S E CENTRO DE SALU
NIT: 804014835
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: MEDICOURGEAGOSTO
Secuencia: ac
Número de cuenta a debitar: 32249158584

Fecha: 29-08-2025 **Hora:** 15:04:41
Fecha de Generación: 29-08-2025

Fecha de envío del pago: 29-08-2025
Fecha para Procesar el pago: 29-08-2025

Impreso por: DAISY2020

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,360,000.00	**Valor Registros Procesados:** $6,360,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
32200003598	Ahorros	537098	ADRIAN DEL PORTAL	6,360,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-08-2025